



ACUERDO N. 2.

EL CONSEJO DE LA CONCERTACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO REUNIDO EL DIA DE HOY, 22 DE JUNIO DE 2012, EN ATENCION A LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS EN EL PAIS Y LUEGO DE UN AMPLIO DEBATE SOBRE LA VENTA DE LOS ACTIVOS DEL ESTADO, HA LLEGADO A UN ACUERDO CONSENSUADO, POR LO CUAL EMITE EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO:

1. RECHAZAMOS LA VENTA DE LAS ACCIONES DE LA EMPRESA TELEFONICA CABLE & WIRELESS, LAS EMPRESAS ELECTRICAS, Y LA VENTA DE LOS TERRENOS DE LA ZONA LIBRE DE COLON Y AMADOR.
2. SOLICITAMOS A LA ASAMBLEA NACIONAL EL RECHAZO DE LOS PROYECTOS 486 Y 488, EN LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA VENTA DE LAS ACCIONES ANTES MENCIONADAS.
3. EN CONSIDERACION A ESTOS U OTROS ACTIVOS, HACEMOS UN LLAMADO AL ORGANO EJECUTIVO PARA QUE LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE LEY O INICIATIVAS QUE INTRODUCAN CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL PATRIMONIO NACIONAL, SE SOMETAN PREVIAMENTE A UN AMPLIO DEBATE NACIONAL.
4. LA PAZ SOCIAL REQUIERE LA BUSQUEDA DE CONSENSOS POR MEDIO DE CONSULTAS PUBLICAS, CON UN ALTO GRADO DE TRANSPARENCIA Y AMPLIA PARTICIPACION CIUDADANA ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

APROBADO POR CONSENSO HOY 22 DE JUNIO DE 2012, POR EL PLENARIO DEL CONSEJO DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO.